



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

**Fecha de expedición: 10/09/2025 - 10:27:19**

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: HN662BDDFF**

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.camarabaq.org.co/](http://www.camarabaq.org.co/) y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.  
RENEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**C E R T I F I C A**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social:

BRUMON WELDING AND CONSTRUCTION SAS

Sigla:

Nit: 901.337.096 - 2

Domicilio Principal: Barranquilla

**MATRÍCULA**

Matrícula No.: 748.736

Fecha de matrícula: 01 de Nov/bre de 2019

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación de la matrícula: 15 de Mayo de 2025

Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

**UBICACIÓN**

Direccion domicilio principal: Cra 53 # 135 - 49 Av. Tajamares, Casa 46

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Correo electrónico: rambrufaw@gmail.com

Teléfono comercial 1: 3017251309



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

**Fecha de expedición: 10/09/2025 - 10:27:19**

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: HN662BDDFF**

Teléfono comercial 2: 3017251309  
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: Cra 53 # 135 - 49 Av. Tajamares, Casa 46

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Correo electrónico de notificación: rambrufaw@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3017251309

Teléfono para notificación 2: No reportó

Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

#### **CONSTITUCIÓN**

Constitución: que por Documento Privado del 31/10/2019, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 01/11/2019 bajo el número 372.355 del libro IX, se constituyó la sociedad:BRUMON WELDING AND CONSTRUCTION SAS

#### **TERMINO DE DURACIÓN**

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida  
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN  
INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR  
LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

#### **OBJETO SOCIAL**

La sociedad tiene por objeto: El diseño, fabricación y mantenimiento de estructuras soldadas, componentes de minería y construcción, al igual que el diseño, construcción y mantenimiento de obras civiles en todas sus ámbitos, vías, infraestructura, acueductos y alcantarillado, obras de arte, entre otras; de igual manera en el suministro y comercialización de materias primas y otros elementos propios del objeto social, como aceros, soldadura, gases, elementos de protección personal, entre otros. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

#### **CAPITAL**

**\*\* Capital Autorizado \*\***

Valor	:	\$125.000.000,00
Número de acciones	:	1.250,00

Valor nominal	:	100.000,00
** Capital Suscrito/Social **		
Valor	:	\$125.000.000,00
Número de acciones	:	1.250,00
Valor nominal	:	100.000,00
** Capital Pagado **		
Valor	:	\$125.000.000,00
Número de acciones	:	1.250,00
Valor nominal	:	100.000,00

#### **ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN**

#### **REPRESENTACIÓN LEGAL**

La sociedad tendrá un órgano de dirección, denominado asamblea general de accionistas y un representante legal. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

#### **NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL**

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 31/10/2019, otorgado en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 01/11/2019 bajo el número 372.355 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Representante Legal	
Bruges Fawcet Ramiro Antonio	CC 7603347

#### **REFORMAS DE ESTATUTOS**

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	5	27/03/2021	Asamblea de Accionista	403.162	18/05/2021	IX

#### **RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla,

los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

#### **SITUACIÓN(ES). DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL**

Que por Documento Privado del 31/10/2019, otorgado en Barranquilla inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 01/11/2019 bajo el número 372.356 del libro IX, consta que la sociedad:

BRUMON WELDING AND CONSTRUCTION SAS

Es CONTROLADA por.:

Bruges Fawcet Ramiro Antonio

Domicilio: Barranquilla

Fecha de configuración: 01 de Nov/bre de 2019

Presupuesto de hecho:

#### **CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad Principal Código CIIU: 3312

Actividad Secundaria Código CIIU: 4290

Otras Actividades 1 Código CIIU: 2824

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

#### **C E R T I F I C A**

#### **TAMAÑO EMPRESARIAL.**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA - RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 0,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 3312

#### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O**

**DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

**Fecha de expedición: 10/09/2025 - 10:27:19**

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: HN662BDDFF**

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

**C E R T I F I C A**

Que entre los asociados existe pactada cláusula de arbitraje para la solución de controversias.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA